

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
19
FECHA
02 ABR. 2015
ROL S.I.I.
3175-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 628/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) La Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolición
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino Einstein
 N° 198 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
Urbano sector ---
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inversiones Biarritz Ltda.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Martin Mingo Sande	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Patricio Álvarez Latorre	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/> INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/> INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/> EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	44,02	m2
---	--------------------------------	-----------------------	-------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO			\$	3.890.000.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$	19.450.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	19.450.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	28108837	FECHA	5/10/15
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
- La faena deberá velar constantemente por el cumplimiento de medidas de control de polvo en suspensión, ruido y gestión propias de la obra.
- La presente demolición corresponde al retiro de una parte de las construcciones en el terreno y se encuentra adosada a muro medianero Oriente por un total de 44,02 m2 de superficie.

APS/MEI/GRE/grl_06.03.2015

PAGADO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE